|  |
| --- |
| **INSTRUCTIVO CONTROL DE T° CORPORAL** |

* 1. **Descripción**

El control de temperatura corporal se realizará a todos los miembros de la comunidad escolar, visitas y proveedores, antes de ingresar al establecimiento educacional y de forma aleatoria durante la jornada laboral.

* 1. **Procedimiento Control de T° Corporal con termómetro infrarrojo:**

Antes de controlar la temperatura corporal: Quien realice el control de T° corporal debe:

* Conocer manual de usuario del termómetro infrarrojo.
* Tener competencias básicas para operarlo.
* No comer durante la actividad.
* Realizar higiene de manos.
* Portar en todo momento mascarilla clínica.
* Mantener en el puesto de trabajo materiales para realizar desinfección del equipo una vez utilizado (toallas de cloro, paño limpio con solución alcohólica, entre otro desinfectante para superficie).
* Verificar que el equipo se encuentre operativo.
* Disponer de baterías o pilas para recambio.
* Procurar que, si se genera fila durante este proceso, las personas mantengan distanciamiento social de al menos 1 metro entre ellos y que todos porten mascarilla).
  1. **Control de Temperatura Corporal**

|  |  |
| --- | --- |
| * Activar el termómetro, verificar que se encienda y que la escala de temperatura se encuentre en grados Celsius (°C). * El operador debe situarse a 1 metro de distancia, extender el brazo y apuntar el haz de luz del instrumento hacia la frente del trabajador. * Nunca dirigir el haz de luz a los ojos. * Observar en pantalla el valor de temperatura registrado. * Si el valor de la temperatura registrado es mayor o igual a 37.8°C, el trabajador deberá ser apartado del grupo y enviado a control en enfermería para derivación a control médico. * La enfermera será la encargada de verificar y registrar la T° del trabajador, en el registro de atención de enfermería. |  |
|  |

pandemia del COVID-19, también se debería limpiar las